

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH



RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 670-2023-GRA/GGR

Huaraz, 05 de diciembre de 2023

VISTO:

El Informe Presupuestal N° 1018-2023-GRA-GRPPAT/SGP de la Subgerencia de Presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, donde propone la desagregación de los recursos aprobados mediante del Decreto Supremo N° 259-2023-EF que autoriza una Transferencia de Partida por la Fuente de Financiamiento: 1 Recursos Ordinarios, Rubro: 00 Recursos Ordinarios;

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 50.1 del artículo 50° del Decreto Legislativo N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, permite incorporar mediante Resolución del Titular de la Entidad, mayores fondos que se generan como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial; provenientes por mayor asignación de fondos;

Que, el inciso i), del numeral 26.1 del artículo 26° de la Directiva N° 0005-2022-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria" aprobada por Resolución Directoral N° 0023-2022-EF/50.01, establece que, los mayores recursos por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios que hayan sido autorizados al gobierno regional por Ley o por Decreto Supremo autorizado por Ley, se incorporan mediante Resolución del Gobernador Regional a través de Resolución Ejecutiva Regional. En caso los dispositivos legales faculten a los Pliegos a realizar la desagregación del presupuesto se utiliza el Modelo N° 2/GR;

Que, mediante la Primera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31912, Ley que aprueba Créditos Suplementarios para el financiamiento de mayores gastos asociados a la reactivación económica, la respuesta ante la emergencia y el peligro inminente por la ocurrencia del fenómeno el niño para el año 2023 y dicta otras medidas, se autoriza el otorgamiento de un bono excepcional, por única vez, de S/ 600,00 (SEISCIENTOS SOLES Y 00/100) para los servidores de los regímenes de los Decretos Legislativos N° 276, N° 728 y N° 1057 y de las Leyes N° 30057, N° 29709 y N° 28091, de las entidades del Gobierno Nacional, los gobiernos regionales y los gobiernos locales, de conformidad con la Cláusula Décimo Quinta del Convenio Colectivo a nivel Centralizado 2023-2024, suscrito en el marco de la Ley N° 31188, Ley de Negociación Colectiva en el Sector Estatal, el artículo 64 de la Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023 y los Lineamientos para la Implementación de la Ley N° 31188, Ley de Negociación Colectiva en el Sector Estatal, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 008-2022-PCM;



Que, con Decreto Supremo N° 259-2023-EF autorizan una Transferencia de Partidas, por la Fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios, Rubro: 00 Recursos Ordinarios, correspondiéndole entre otros para el Pliego: 441 Gobierno Regional del Departamento de Ancash la suma de S/ 4'915,800.00 (CUATRO MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS Y 00/100 SOLES), para financiar el costo del otorgamiento del bono excepcional, por única vez, de S/ 600.00 (SEISCIENTOS Y 00/100 SOLES), a que hace referencia el numeral 1 de la Primera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31912, con cargo a los recursos de la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas en el marco de lo dispuesto en el inciso 5.1 del numeral 2° de la Primera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31912;

Que, el artículo 3° del Decreto Supremo N° 259-2023-EF establece que los recursos de la Transferencia de Partidas a que hace referencia el numeral 1.1 del artículo 1° del Decreto Supremo señalado, no pueden ser destinados, bajo responsabilidad, a fines distintos para los cuales son transferidos;

Que, a través del Informe Presupuestal N° 1018-2023-GRA-GRPPAT/SGP, la Sub Gerencia de Presupuesto de la Gerencia Regional de GRPPAT/SGP, sustenta la desagregación e incorporación de los Recursos Aprobados mediante el Decreto Supremo N° 259-2023-EF, el cual autoriza una Transferencia de Partidas, por la Fuente de Financiamiento 1. Recursos Ordinarios, Rubro: 00 Recursos Ordinarios, correspondiéndole entre otros para el Pliego: 441 Gobierno Regional del Departamento de Ancash la suma de S/ 4'915,800.00 (CUATRO MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS Y 00/100 SOLES), para financiar el costo del otorgamiento del bono excepcional, por única vez, de S/ 600.00 (Seiscientos y 00/100 soles), a que hace referencia el numeral 1. de la Primera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31912, con cargo a los recursos de la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas, en el marco de lo dispuesto en el inciso 5.1 del numeral 5° de la Primera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31912, mismo que será incorporado en el presupuesto institucional de las Unidades Ejecutoras según Anexo adjunto;

Que, mediante Informe N° 336-2023-GRA-GRAJ de fecha 01 de diciembre de 2023, la Gerencia Regional de Asesoría Jurídica, emite la opinión favorable y solicita se prosiga el trámite correspondiente para la aprobación de la desagregación de los recursos aprobado mediante Decreto Supremo N° 259-2023-EF, que autoriza la transferencia de partidas para el Pliego: 441 Gobierno Regional del Departamento de Ancash;

Que, de conformidad con lo dispuesto por el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público; la Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023; Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y modificatorias; la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización; la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto; la Resolución Directoral N° 0023-2022-EF/50.01, que aprueba la Directiva N° 0005-2022-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria" y en el ejercicio de las facultades conferidas por la Constitución Política del Perú;

Que, de acuerdo a las facultades conferidas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 199-2023-GRA/GR de fecha 06 de setiembre de 2023 y en uso de las atribuciones establecidas en la Ley N°27867-Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias y demás antecedentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – AUTORIZAR Y APROBAR la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 259-2023-EF, que autoriza una Transferencia de Partidas para el Pliego: 441. Gobierno Regional del Departamento de Ancash por el monto de S/4'915,800.00 (Cuatro millones novecientos quince mil ochocientos y 00/100 soles), con cargo a la Fuente de Financiamiento 1. Recursos Ordinarios, para financiar el costo del otorgamiento del bono excepcional, por única vez, de S/ 600.00 (Seiscientos y 00/100 soles), a que hace referencia el numeral 1. de la Primera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31912, Ley que aprueba Créditos Suplementarios para el financiamiento de mayores gastos asociados a la

reactivación económica, la respuesta ante la emergencia y el peligro inminente por la ocurrencia del fenómeno el niño para el año 2023 y dicta otras medidas con cargo a los recursos de la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas, en el marco de lo dispuesto en el inciso 5.1 del numeral 5° de la Primera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31912, de acuerdo al Anexo que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. – DISPONER que la Subgerencia de Presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Ancash, instruya a las unidades ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente Norma.

ARTÍCULO TERCERO. – ENCARGAR a la Secretaria General del Gobierno Regional de Ancash cumpla con notificar copia de la presente resolución a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31° Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Regístrese y comuníquese.



Gobierno Regional de Ancash

ASG. MARCO ANTONIO LA ROSA SANCHEZ PAREDES
Gerente General Regional



ANEXO 01

DESAGREGACION DE LA TRANSFERENCIA DE PARTIDAS DEL DECRETO SUPREMO N° 259-2023-EE

FTE. FTO. : 1 RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

EGRESOS

(En Soles)

SECCION SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 441 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

UNIDAD EJECUTORA : 001 - 1012 REGION ANCASH - SEDE CENTRAL

CATEGORIA PRESUPUESTARIA	9001 ACCIONES CENTRALES	
PROD./PROY.	3 999999 SIN PRODUCTO	
ACT/AL/OBRA	5 000003 GESTION ADMINISTRATIVA	
FUNCION	03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	
DIVISION FUNCIONAL	006 GESTION	
GRUPO FUNCIONAL	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	
	GASTOS CORRIENTES	
	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	
	1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	103,800
	3 BIENES Y SERVICIOS	62,400

TOTAL UNIDAD EJECUTORA : 166,200

UNIDAD EJECUTORA : 003 - 1102 REGION ANCASH - SUB REGION PACIFICO

CATEGORIA PRESUPUESTARIA	9001 ACCIONES CENTRALES	
PROD./PROY.	3 999999 SIN PRODUCTO	
ACT/AL/OBRA	5 000003 GESTION ADMINISTRATIVA	
FUNCION	03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	
DIVISION FUNCIONAL	006 GESTION	
GRUPO FUNCIONAL	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	
	GASTOS CORRIENTES	
	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	
	1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	22,200
	3 BIENES Y SERVICIOS	16,800

TOTAL UNIDAD EJECUTORA : 39,000



UNIDAD EJECUTORA : 007 - 1277 REGION ANCASH - PROYECTO ESPECIAL CHINECAS

CATEGORIA PRESUPUESTARIA	9001 ACCIONES CENTRALES	
PROD./PROY.	3 999999 SIN PRODUCTO	
ACT/AL/OBRA	5 000003 GESTION ADMINISTRATIVA	
FUNCION	03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	
DIVISION FUNCIONAL	006 GESTION	
GRUPO FUNCIONAL	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	
	GASTOS CORRIENTES	
	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	
	1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	100,800

TOTAL UNIDAD EJECUTORA : 100,800



UNIDAD EJECUTORA : 008 - 1308 REGION ANCASH - TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE

CATEGORIA PRESUPUESTARIA	9001 ACCIONES CENTRALES	
PROD./PROY.	3 999999 SIN PRODUCTO	
ACT/AL/OBRA	5 000003 GESTION ADMINISTRATIVA	
FUNCION	03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	
DIVISION FUNCIONAL	006 GESTION	
GRUPO FUNCIONAL	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	
	GASTOS CORRIENTES	
	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	
	1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	15,800

TOTAL UNIDAD EJECUTORA : 15,800



ANEXO 01

DESAGREGACION DE LA TRANSFERENCIA DE PARTIDAS DEL DECRETO SUPREMO N° 259-2023-EF

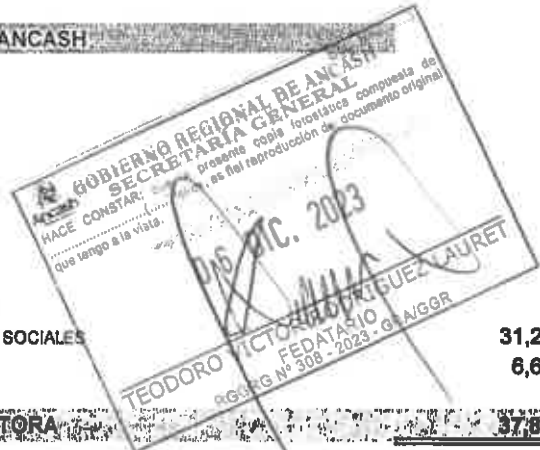
FTE. FTO. : 1 RECURSOS ORDINARIOS
 RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

EGRESOS

(En Soles)

UNIDAD EJECUTORA : 100 - 0727 REGION ANCASH - AGRICULTURA ANCASH

CATEGORIA PRESUPUESTARIA	9001 ACCIONES CENTRALES	
PROD./PROY.	3 999999 SIN PRODUCTO	
ACT/AL/OBRA	5 000003 GESTION ADMINISTRATIVA	
FUNCION	10 AGROPECUARIA	
DIVISION FUNCIONAL	008 GESTION	
GRUPO FUNCIONAL	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	
	GASTOS CORRIENTES	
	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	
	1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	31,200
	3 BIENES Y SERVICIOS	6,600
TOTAL UNIDAD EJECUTORA		37,800



UNIDAD EJECUTORA : 200 - 1036 REGION ANCASH - TRANSPORTES

PROGRAMA	9001 ACCIONES CENTRALES	
PROD./PROY.	3 999999 SIN PRODUCTO	
ACT/AL/OBRA	5 000003 GESTION ADMINISTRATIVA	
FUNCION	15 TRANSPORTES	
DIVISION FUNCIONAL	008 GESTION	
GRUPO FUNCIONAL	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	
	GASTOS CORRIENTES	
	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	
	1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	27,000
	3 BIENES Y SERVICIOS	2,400
TOTAL UNIDAD EJECUTORA		29,400

UNIDAD EJECUTORA : 300 - 0729 REGION ANCASH - EDUCACION ANCASH

PROGRAMA	9001 ACCIONES CENTRALES	
PROD./PROY.	3 999999 SIN PRODUCTO	
ACT/AL/OBRA	5 000003 GESTION ADMINISTRATIVA	
FUNCION	22 EDUCACION	
DIVISION FUNCIONAL	008 GESTION	
GRUPO FUNCIONAL	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	
	GASTOS CORRIENTES	
	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	
	1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	131,400
	3 BIENES Y SERVICIOS	31,800
TOTAL UNIDAD EJECUTORA		163,200



UNIDAD EJECUTORA : 401 - 0730 REGION ANCASH - EDUCACION SANITARIA

PROGRAMA	9001 ACCIONES CENTRALES	
PROD./PROY.	3 999999 SIN PRODUCTO	
ACT/AL/OBRA	5 000003 GESTION ADMINISTRATIVA	
FUNCION	22 EDUCACION	
DIVISION FUNCIONAL	008 GESTION	
GRUPO FUNCIONAL	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	
	GASTOS CORRIENTES	
	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	
	1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	405,000
	3 BIENES Y SERVICIOS	80,400
TOTAL UNIDAD EJECUTORA		485,400



ANEXO 01

DESAGREGACION DE LA TRANSFERENCIA DE PARTIDAS DEL DECRETO SUPREMO N° 259-2023-EF

FTE. FTO. : 1 RECURSOS ORDINARIOS
 RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

EGRESOS

(En Soles)

UNIDAD EJECUTORA : 302-0731 REGION ANCASH - EDUCACION HUAYLAG			
PROGRAMA	9001 ACCIONES CENTRALES		
PROD./PROY.	3 999999 SIN PRODUCTO		
ACT/AL/OBRA	5 000003 GESTION ADMINISTRATIVA		
FUNCION	22 EDUCACION		
DIVISION FUNCIONAL	006 GESTION		
GRUPO FUNCIONAL	0006 ASESORAMIENTO Y APOYO		
	GASTOS CORRIENTES		
	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS		
	1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		86,400
	3 BIENES Y SERVICIOS		28,200
TOTAL UNIDAD EJECUTORA			114,600

UNIDAD EJECUTORA : 303 - 0732 REGION ANCASH - EDUCACION HUARMEY			
PROGRAMA	9001 ACCIONES CENTRALES		
PROD./PROY.	3 999999 SIN PRODUCTO		
ACT/AL/OBRA	5 000003 GESTION ADMINISTRATIVA		
FUNCION	22 EDUCACION		
DIVISION FUNCIONAL	006 GESTION		
GRUPO FUNCIONAL	0006 ASESORAMIENTO Y APOYO		
	GASTOS CORRIENTES		
	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS		
	1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		54,600
	3 BIENES Y SERVICIOS		9,000
TOTAL UNIDAD EJECUTORA			63,600



UNIDAD EJECUTORA : 304 - 0733 REGION ANCASH - EDUCACION AIJA			
PROGRAMA	9001 ACCIONES CENTRALES		
PROD./PROY.	3 999999 SIN PRODUCTO		
ACT/AL/OBRA	5 000003 GESTION ADMINISTRATIVA		
FUNCION	22 EDUCACION		
DIVISION FUNCIONAL	006 GESTION		
GRUPO FUNCIONAL	0006 ASESORAMIENTO Y APOYO		
	GASTOS CORRIENTES		
	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS		
	1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		35,400
	3 BIENES Y SERVICIOS		4,200
TOTAL UNIDAD EJECUTORA			39,600



UNIDAD EJECUTORA : 305-0732 REGION ANCASH - EDUCACION TROMAHAMBA			
PROGRAMA	9001 ACCIONES CENTRALES		
PROD./PROY.	3 999999 SIN PRODUCTO		
ACT/AL/OBRA	5 000003 GESTION ADMINISTRATIVA		
FUNCION	22 EDUCACION		
DIVISION FUNCIONAL	006 GESTION		
GRUPO FUNCIONAL	0006 ASESORAMIENTO Y APOYO		
	GASTOS CORRIENTES		
	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS		
	1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		79,200
	3 BIENES Y SERVICIOS		22,200
TOTAL UNIDAD EJECUTORA			101,400



ANEXO 01

DESAGREGACION DE LA TRANSFERENCIA DE PARTIDAS DEL DECRETO SUPREMO N° 259-2023-EF

FTE. FTO. : 1 RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

EGRESOS

(En Soles)

UNIDAD EJECUTORA : 306 - 0735 REGION ANCASH - EDUCACION SIHUAS

PROGRAMA	9001 ACCIONES CENTRALES	
PROD./PROY.	3 999999 SIN PRODUCTO	
ACT/AL/OBRA	5 000003 GESTION ADMINISTRATIVA	
FUNCION	22 EDUCACION	
DIVISION FUNCIONAL	006 GESTION	
GRUPO FUNCIONAL	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	
	GASTOS CORRIENTES	
	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	
	1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	51,600
	3 BIENES Y SERVICIOS	17,400
TOTAL UNIDAD EJECUTORA		69,000



UNIDAD EJECUTORA : 307 - 0736 REGION ANCASH - EDUCACION CARLOS F FITZCARRALD

PROGRAMA	9001 ACCIONES CENTRALES	
PROD./PROY.	3 999999 SIN PRODUCTO	
ACT/AL/OBRA	5 000003 GESTION ADMINISTRATIVA	
FUNCION	22 EDUCACION	
DIVISION FUNCIONAL	006 GESTION	
GRUPO FUNCIONAL	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	
	GASTOS CORRIENTES	
	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	
	1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	25,200
	3 BIENES Y SERVICIOS	15,000
TOTAL UNIDAD EJECUTORA		40,200

UNIDAD EJECUTORA : 308 - 0737 REGION ANCASH - EDUCACION HUARI

PROGRAMA	9001 ACCIONES CENTRALES	
PROD./PROY.	3 999999 SIN PRODUCTO	
ACT/AL/OBRA	5 000003 GESTION ADMINISTRATIVA	
FUNCION	22 EDUCACION	
DIVISION FUNCIONAL	006 GESTION	
GRUPO FUNCIONAL	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	
	GASTOS CORRIENTES	
	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	
	1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	80,400
	3 BIENES Y SERVICIOS	30,000
TOTAL UNIDAD EJECUTORA		110,400



UNIDAD EJECUTORA : 309 - 0738 REGION ANCASH - EDUCACION PALLASCA

PROGRAMA	9001 ACCIONES CENTRALES	
PROD./PROY.	3 999999 SIN PRODUCTO	
ACT/AL/OBRA	5 000003 GESTION ADMINISTRATIVA	
FUNCION	22 EDUCACION	
DIVISION FUNCIONAL	006 GESTION	
GRUPO FUNCIONAL	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	
	GASTOS CORRIENTES	
	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	
	1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	55,200
	3 BIENES Y SERVICIOS	18,600
TOTAL UNIDAD EJECUTORA		73,800



ANEXO 01

DESAGREGACION DE LA TRANSFERENCIA DE PARTIDAS DEL DECRETO SUPREMO Nº 259-2023-EE

FTE, FTO. : 1 RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

EGRESOS

(En Soles)

UNIDAD EJECUTORA : 311 - 1220 REGION ANCASH - EDUCACION HUANCA

PROGRAMA	0001 ACCIONES CENTRALES	
PROD./PROY.	3 999999 SIN PRODUCTO	
ACT/AL/OBRA	5 000003 GESTION ADMINISTRATIVA	
FUNCION	22 EDUCACION	
DIVISION FUNCIONAL	006 GESTION	
GRUPO FUNCIONAL	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	
	GASTOS CORRIENTES	
	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	
	1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	60,600
	3 BIENES Y SERVICIOS	11,400

TOTAL UNIDAD EJECUTORA : 72,000

UNIDAD EJECUTORA : 311 - 1221 REGION ANCASH - EDUCACION HUARAZ

PROGRAMA	0001 ACCIONES CENTRALES	
PROD./PROY.	3 999999 SIN PRODUCTO	
ACT/AL/OBRA	5 000003 GESTION ADMINISTRATIVA	
FUNCION	22 EDUCACION	
DIVISION FUNCIONAL	006 GESTION	
GRUPO FUNCIONAL	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	
	GASTOS CORRIENTES	
	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	
	1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	225,000
	3 BIENES Y SERVICIOS	34,800



TOTAL UNIDAD EJECUTORA : 269,800

UNIDAD EJECUTORA : 312 - 1477 REGION ANCASH - EDUCACION ANTONIO RAYMONDI

PROGRAMA	0001 ACCIONES CENTRALES	
PROD./PROY.	3 999999 SIN PRODUCTO	
ACT/AL/OBRA	5 000003 GESTION ADMINISTRATIVA	
FUNCION	22 EDUCACION	
DIVISION FUNCIONAL	006 GESTION	
GRUPO FUNCIONAL	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	
	GASTOS CORRIENTES	
	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	
	1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	37,800



TOTAL UNIDAD EJECUTORA : 37,800

UNIDAD EJECUTORA : 312 - 1478 REGION ANCASH - EDUCACION BOLONNESI

PROGRAMA	0001 ACCIONES CENTRALES	
PROD./PROY.	3 999999 SIN PRODUCTO	
ACT/AL/OBRA	5 000003 GESTION ADMINISTRATIVA	
FUNCION	22 EDUCACION	
DIVISION FUNCIONAL	006 GESTION	
GRUPO FUNCIONAL	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	
	GASTOS CORRIENTES	
	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	
	1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	53,400
	3 BIENES Y SERVICIOS	16,200

TOTAL UNIDAD EJECUTORA : 69,600



ANEXO 01

DESAGREGACION DE LA TRANSFERENCIA DE PARTIDAS DEL DECRETO SUPREMO N° 259-2023-EF

FTE. FTO. : 1 RECURSOS ORDINARIOS
 RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

EGRESOS

(En Soles)

UNIDAD EJECUTORA 314-1479 REGION ANCASH - EDUCACION ASUNCION

PROGRAMA	9001 ACCIONES CENTRALES	
PROD./PROY.	3 999999 SIN PRODUCTO	
ACT/AL/OBRA	5 000003 GESTION ADMINISTRATIVA	
FUNCION	22 EDUCACION	
DIVISION FUNCIONAL	006 GESTION	
GRUPO FUNCIONAL	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	
	GASTOS CORRIENTES	
	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	
	1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	25,200
	3 BIENES Y SERVICIOS	7,800
TOTAL UNIDAD EJECUTORA		33,000



UNIDAD EJECUTORA 315-1480 REGION ANCASH - EDUCACION CARHUAZ

PROGRAMA	9001 ACCIONES CENTRALES	
PROD./PROY.	3 999999 SIN PRODUCTO	
ACT/AL/OBRA	5 000003 GESTION ADMINISTRATIVA	
FUNCION	22 EDUCACION	
DIVISION FUNCIONAL	006 GESTION	
GRUPO FUNCIONAL	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	
	GASTOS CORRIENTES	
	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	
	1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	76,800
	3 BIENES Y SERVICIOS	18,000
TOTAL UNIDAD EJECUTORA		94,800

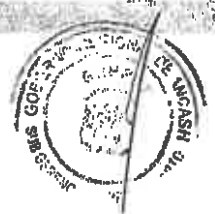
UNIDAD EJECUTORA 316-1481 REGION ANCASH - EDUCACION MARISCAL LUZURIAGA

PROGRAMA	9001 ACCIONES CENTRALES	
PROD./PROY.	3 999999 SIN PRODUCTO	
ACT/AL/OBRA	5 000003 GESTION ADMINISTRATIVA	
FUNCION	22 EDUCACION	
DIVISION FUNCIONAL	006 GESTION	
GRUPO FUNCIONAL	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	
	GASTOS CORRIENTES	
	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	
	1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	43,800
	3 BIENES Y SERVICIOS	16,200
TOTAL UNIDAD EJECUTORA		60,000



UNIDAD EJECUTORA 317-1482 REGION ANCASH - EDUCACION TACROS

PROGRAMA	9001 ACCIONES CENTRALES	
PROD./PROY.	3 999999 SIN PRODUCTO	
ACT/AL/OBRA	5 000003 GESTION ADMINISTRATIVA	
FUNCION	22 EDUCACION	
DIVISION FUNCIONAL	006 GESTION	
GRUPO FUNCIONAL	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	
	GASTOS CORRIENTES	
	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	
	1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	15,000
	3 BIENES Y SERVICIOS	5,400
TOTAL UNIDAD EJECUTORA		20,400



ANEXO 01

DESAGREGACION DE LA TRANSFERENCIA DE PARTIDAS DEL DECRETO SUPREMO N° 259-2023-EE

FTE. FTO. : 1 RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

EGRESOS

(En Soles)

UNIDAD EJECUTORA 318 - 1484 REGION ANCASH - EDUCACION YUNGAY

PROGRAMA	0001 ACCIONES CENTRALES	
PROD./PROY.	3 999999 SIN PRODUCTO	
ACT/AL/OBRA	5 000003 GESTION ADMINISTRATIVA	
FUNCION	22 EDUCACION	
DIVISION FUNCIONAL	006 GESTION	
GRUPO FUNCIONAL	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	
	GASTOS CORRIENTES	
	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	
	1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	63,600
	3 BIENES Y SERVICIOS	9,600

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 73,200

UNIDAD EJECUTORA 319 - 1484 REGION ANCASH - EDUCACION YUNGAY

PROGRAMA	0001 ACCIONES CENTRALES	
PROD./PROY.	3 999999 SIN PRODUCTO	
ACT/AL/OBRA	5 000003 GESTION ADMINISTRATIVA	
FUNCION	22 EDUCACION	
DIVISION FUNCIONAL	006 GESTION	
GRUPO FUNCIONAL	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	
	GASTOS CORRIENTES	
	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	
	1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	69,600
	3 BIENES Y SERVICIOS	33,600

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 103,200



UNIDAD EJECUTORA 320 - 1491 REGION ANCASH - EDUCACION CORONGO

PROGRAMA	0001 ACCIONES CENTRALES	
PROD./PROY.	3 999999 SIN PRODUCTO	
ACT/AL/OBRA	5 000003 GESTION ADMINISTRATIVA	
FUNCION	22 EDUCACION	
DIVISION FUNCIONAL	006 GESTION	
GRUPO FUNCIONAL	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	
	GASTOS CORRIENTES	
	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	
	1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	24,000
	3 BIENES Y SERVICIOS	2,400

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 26,400



UNIDAD EJECUTORA 400000 REGION ANCASH - SALUD ANCASH

CATEGORIA PRESUPUESTARIA	0001 ACCIONES CENTRALES	
PROD./PROY.	3 999999 SIN PRODUCTO	
ACT/AL/OBRA	5 000003 GESTION ADMINISTRATIVA	
FUNCION	20 SALUD	
DIVISION FUNCIONAL	006 GESTION	
GRUPO FUNCIONAL	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	
	GASTOS CORRIENTES	
	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	
	1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	58,800
	3 BIENES Y SERVICIOS	102,000

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 160,800



ANEXO 01

DESAGREGACION DE LA TRANSFERENCIA DE PARTIDAS DEL DECRETO SUPREMO N° 259-2023-EF

FTE. FTO. : 1 RECURSOS ORDINARIOS
 RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

EGRESOS

(En Soles)

UNIDAD EJECUTORA : 401 - 0740 REGION ANCASH - SALUD RECUAY CARHUAZ

CATEGORIA PRESUPUESTARIA	9001 ACCIONES CENTRALES	
PROD./PROY.	3 999999 SIN PRODUCTO	
ACT/AL/OBRA	5 000003 GESTION ADMINISTRATIVA	
FUNCION	20 SALUD	
DIVISION FUNCIONAL	008 GESTION	
GRUPO FUNCIONAL	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	
	GASTOS CORRIENTES	
	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	
	1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	
	3 BIENES Y SERVICIOS	



31,800
 328,800
360,600

TOTAL UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA : 402 - 0741 REGION ANCASH - SALUD HUARAZ

CATEGORIA PRESUPUESTARIA	9001 ACCIONES CENTRALES	
PROD./PROY.	3 999999 SIN PRODUCTO	
ACT/AL/OBRA	5 000003 GESTION ADMINISTRATIVA	
FUNCION	20 SALUD	
DIVISION FUNCIONAL	008 GESTION	
GRUPO FUNCIONAL	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	
	GASTOS CORRIENTES	
	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	
	1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	
	3 BIENES Y SERVICIOS	

36,800
 234,800

TOTAL UNIDAD EJECUTORA

271,200

UNIDAD EJECUTORA : 403 - 0742 REGION ANCASH - SALUD PUEZAR GUZMAN BARRON

CATEGORIA PRESUPUESTARIA	9001 ACCIONES CENTRALES	
PROD./PROY.	3 999999 SIN PRODUCTO	
ACT/AL/OBRA	5 000003 GESTION ADMINISTRATIVA	
FUNCION	20 SALUD	
DIVISION FUNCIONAL	008 GESTION ADMINISTRATIVA	
GRUPO FUNCIONAL	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	
	GASTOS CORRIENTES	
	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	
	1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	
	3 BIENES Y SERVICIOS	

40,800
 313,200

TOTAL UNIDAD EJECUTORA

354,000



UNIDAD EJECUTORA : 404 - 0743 REGION ANCASH - SALUD LA OLLITA

CATEGORIA PRESUPUESTARIA	9001 ACCIONES CENTRALES	
PROD./PROY.	3 999999 SIN PRODUCTO	
ACT/AL/OBRA	5 000003 GESTION ADMINISTRATIVA	
FUNCION	20 SALUD	
DIVISION FUNCIONAL	008 GESTION	
GRUPO FUNCIONAL	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	
	GASTOS CORRIENTES	
	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	
	1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	
	3 BIENES Y SERVICIOS	

36,000
 134,400

TOTAL UNIDAD EJECUTORA

170,400



ANEXO 01

DESAGREGACION DE LA TRANSFERENCIA DE PARTIDAS DEL DECRETO SUPREMO N° 259-2023-EF

FTE. FTO. : 1 RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

EGRESOS

(En Soles)

UNIDAD EJECUTORA : 407 - 074 REGION ANCASH - SALUD CARAZ

CATEGORIA PRESUPUESTARIA	9001 ACCIONES CENTRALES	
PROD./PROY.	3 999999 SIN PRODUCTO	
ACT/AL/OBRA	5 000003 GESTION ADMINISTRATIVA	
FUNCION	20 SALUD	
DIVISION FUNCIONAL	006 GESTION	
GRUPO FUNCIONAL	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	
	GASTOS CORRIENTES	
	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	
	1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	29,400
	3 BIENES Y SERVICIOS	174,000

TOTAL UNIDAD EJECUTORA : 203,400

UNIDAD EJECUTORA : 407 - 074 REGION ANCASH - SALUD PROMABAMBA

CATEGORIA PRESUPUESTARIA	9001 ACCIONES CENTRALES	
PROD./PROY.	3 999999 SIN PRODUCTO	
ACT/AL/OBRA	5 000003 GESTION ADMINISTRATIVA	
FUNCION	20 SALUD	
DIVISION FUNCIONAL	006 GESTION	
GRUPO FUNCIONAL	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	
	GASTOS CORRIENTES	
	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	
	1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	10,800
	3 BIENES Y SERVICIOS	178,200

TOTAL UNIDAD EJECUTORA : 189,000

UNIDAD EJECUTORA : 407 - 0746 REGION ANCASH - SALUD HUARI

CATEGORIA PRESUPUESTARIA	9001 ACCIONES CENTRALES	
PROD./PROY.	3 999999 SIN PRODUCTO	
ACT/AL/OBRA	5 000003 GESTION ADMINISTRATIVA	
FUNCION	20 SALUD	
DIVISION FUNCIONAL	006 GESTION	
GRUPO FUNCIONAL	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	
	GASTOS CORRIENTES	
	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	
	1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	20,400
	3 BIENES Y SERVICIOS	158,400

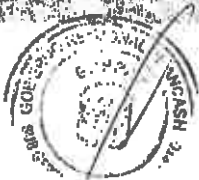


TOTAL UNIDAD EJECUTORA : 178,800

UNIDAD EJECUTORA : 408 - 1421 REGION ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO SUR

CATEGORIA PRESUPUESTARIA	9001 ACCIONES CENTRALES	
PROD./PROY.	3 999999 SIN PRODUCTO	
ACT/AL/OBRA	5 000003 GESTION ADMINISTRATIVA	
FUNCION	20 SALUD	
DIVISION FUNCIONAL	006 GESTION	
GRUPO FUNCIONAL	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	
	GASTOS CORRIENTES	
	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	
	1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	12,000
	3 BIENES Y SERVICIOS	273,000

TOTAL UNIDAD EJECUTORA : 285,000



ANEXO 01

DESAGREGACION DE LA TRANSFERENCIA DE PARTIDAS DEL DECRETO SUPREMO N° 259-2023-EF

FTE. FTO. : 1 RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

EGRESOS

(En Soles)

UNIDAD EJECUTORA: 4081767 REGION ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE

CATEGORIA PRESUPUESTARIA	9001 ACCIONES CENTRALES	
PROD./PROY.	3 999999 SIN PRODUCTO	
ACT/AL/OBRA	5 000003 GESTION ADMINISTRATIVA	
FUNCION	20 SALUD	
DIVISION FUNCIONAL	006 GESTION	
GRUPO FUNCIONAL	0006 ASESORAMIENTO Y APOYO	
	GASTOS CORRIENTES	
	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	
	1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	9,000
	3 BIENES Y SERVICIOS	233,400
TOTAL UNIDAD EJECUTORA		242,400

TOTAL PLIEGO 4,915,800

RESUMEN

GASTOS CORRIENTES		
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS		
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		2,285,400
3 BIENES Y SERVICIOS		2,630,400
TOTAL PLIEGO		4,915,800



